

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Experimentales, en su sesión que tuvo lugar el 20 de octubre de 2017


- **Título de Técnico FP:** Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico regulado por lo dispuesto en la Orden de 28 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico (BOJA nº. 233, de 01/12/15)
- **Título de Grado:** Grado en Biotecnología de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- **Número total de créditos ECTS reconocidos:** Aunque, según el Anexo II del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, el título de Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico está adscrito a la rama de conocimiento Ciencias de la Salud, rama a la que pertenece el Grado en Biotecnología por lo que se podría entender que existe una relación directa, en este caso y en virtud de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al no existir aún el acuerdo entre la Universidad y la Administración educativa al que se refiere el Real Decreto anteriormente mencionada en su Art. 5, es la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro la que debe decidir si existe relación directa entre el título oficial de educación superior no universitaria de origen y el título de grado universitario de destino. Para ello se tendrán en cuenta que los estudios de origen impliquen la adquisición de competencias, conocimiento y resultados de aprendizaje similares a los de destino. Tras el análisis pertinente, y a la vista de la relación entre ambos títulos oficiales de educación superior, esta Comisión ha decidido en este caso reconocer 6 créditos obligatorios.

Tipo de créditos que se reconocen en el Grado de BIOTECNOLOGÍA	Número de créditos ECTS
Créditos reconocidos obligatorios	6
TOTAL CRÉDITOS	6

Asignaturas del Grado en BIOTECNOLOGÍA que quedan exentas de matrícula	
Nombre	Código
Técnicas y Análisis Instrumental (6 ECTS Obligatorios)	202027

Jesús Rexach Benavides
Presidente por delegación de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Facultad de Ciencias Experimentales

Código Seguro de verificación: zpcUNKjHQIf9jwqAmEp1KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JESUS JOSE REXACH BENAVIDES	FECHA	25/10/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	1/1
			
zpcUNKjHQIf9jwqAmEp1KQ==			